



**RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA
N° 238-2019-GRA/PEMS-GE-OAJ**

VISTO:

El Oficio N° 041-2019-GRA-PEMS-C del 02 de octubre del 2019 del Presidente del Comité de Selección para la Adjudicación Simplificada N° 010-2019-GRA/AUTODEMA para la ejecución de la Obra **Mantenimiento del Sistema Electromecánico de la Represa de Aguada Blanca**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 227-2019-GRA-PEMS-GE-OAJ se designó el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 010-2019-GRA/AUTODEMA para la ejecución de la **Obra Mantenimiento del Sistema Electromecánico de la Represa de Aguada Blanca**.

Que, el Comité de Selección para la Adjudicación Simplificada N° 010-2019-GRA/AUTODEMA ha elaborado las bases para la ejecución de la **Obra Mantenimiento del Sistema Electromecánico de la Represa de Aguada Blanca**.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 016-2019-GRA/GR del 02 de enero del 2019.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las Bases para la Adjudicación Simplificada N° 10-2019-GRA/AUTODEMA para la ejecución de la **Obra Mantenimiento del Sistema Electromecánico de la Represa de Aguada Blanca**.

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los TRES (03) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


.....
Ing. Marcelo Cordova Monroy
GERENTE EJECUTIVO

